



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



2013	17	01	36	P01066
------	----	----	----	--------

NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA

0000001



PROTOCOLIZACION



DE LA COPIA DEL ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA
DIRECTIVA DE DELI INTERNACIONAL S.A. Y MAS DOCUMENTOS
RELATIVOS

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 08 de Marzo del 2013

Dí 3 copias

***** WRIC *****

**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
DELI INTERNACIONAL S.A.**

Una reunión de la Junta Directiva de DELI INTERNACIONAL S.A. se celebró en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 13H00 del 7 de febrero de 2013.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello. /

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

Director: FRANKLIN TELLO NUÑEZ en representación de la sociedad POLIMAX BUSINESS CORP.
Director: ADELINA MERCEDES DE ESTRIBI
Director: QUERUBE C. DE NUÑEZ

PRESIDENTE DE LA REUNION: FRANKLIN TELLO NUÑEZ en representación de la sociedad POLIMAX BUSINESS CORP., en su calidad de Presidente de la Sociedad.

SECRETARIA DE LA REUNION: QUERUBE C. DE NUÑEZ en su calidad de Secretaria de la Sociedad.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente y mociona a la Junta Directiva que se apruebe el incremento del capital asignado de la sucursal de la compañía en el Ecuador, mediante la capitalización de una parte de las utilidades correspondientes a ejercicios anteriores que dicha sucursal registra en su balance.

LA JUNTA DIRECTIVA RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD:

1. Autorizar el incremento del capital asignado a la sucursal de la compañía en el Ecuador en US\$ 548.000,00 (quinientos cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América) mediante la capitalización de una parte de los valores registrados en la cuenta "utilidades años anteriores".
2. Autorizar al señor Franklin Tello Núñez, Apoderado General de la sucursal en el Ecuador, para que suscriba cuanto documento sea necesario, así como para que realice todas las gestiones requeridas para el perfeccionamiento legal del aumento de capital asignado, aprobado en el numeral anterior.

3. Una vez concluido el incremento, el capital asignado a la sucursal de la compañía en Ecuador ascenderá a US\$ 1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).

CIERRE: No existiendo otro asunto pendiente de resolución, la sesión se clausura.

000002

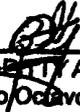

FRANKLIN TELLO NUÑEZ en representación de la sociedad POLIMAX BUSINESS CORP.
PRESIDENTE


QUERUBE C. DE NUÑEZ
SECRETARIA

Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer
Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 20 FEB 2013


AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 186076



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// ANAME //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1589149

QUE LA SOCIEDAD :

DELI INTERNACIONAL S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 547288 DOC. 1049280 DESDE EL
SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) POLIMAX BUSINESS CORP.
2) ADELINA M. DE ESTRIBI
3) GUERUBE DE NUÑEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : POLIMAX BUSINESS CORP.
TESORERO : ADELINA M. DE ESTRIBI
SECRETARIO : GUERUBE DE NUÑEZ

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****30,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIDOS DE ENERO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 01:13:51 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 1589149
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 008368
FECHA: Martes 22, Enero DE 2013
// ANAME //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR 972



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCION
DE PERSONAS JURIDICAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
DE PANAMA
certificado

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En
aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está
conforme con el documento que me fue
presentado en: 3 Foja(s): Gtles.

Quito, 08 MAR 2013



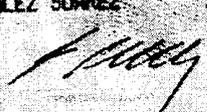
Ximena Borja de Nuñez
Dra. Ximena Borja de Nuñez
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 25-1-2013

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170527475-9
 TELLO NUÑEZ FRANKLIN ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 13 NOVIEMBRE 1964
 013-1 0109 08583 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965




EQUATORIANA***** E393312222
 CASADO ANNE MEREDITH LEON
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 FRANKLIN TELLO
 MEREDITH NUÑEZ
 QUITO 23/04/2009
 REN 1031555




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
 022 - 0096 1705274759
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TELLO NUÑEZ FRANKLIN ALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIJLAPA	
QUITO		LOS LAUREL
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el documento que me fue presentado en: 2 Hoja(s): chb.

Quito a, 08 MAR 2013



Ximena Ballesteros
 Dña. Ximena Ballesteros
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



RAZÓN DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, en esta fecha y en seis fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Trigésima Sexta de este Cantón, cuyo archivo se halla a mi cargo, COPIA DEL ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE DELI INTERNACIONAL S.A. Y MAS DOCUMENTOS RELATIVOS.- Quito a, ocho (08) de Marzo del dos mil trece.

0000004

Ximena Borja de Navas

Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.

RAZON: FACTURA No. 151356

Es fiel y ^{3ª} COPIA CERTIFICADA, de los documentos protocolizados ante mí, DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, y, en fe de ello lo confiero debidamente firmada en Quito a, ocho (08) de Marzo de dos mil trece.



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA

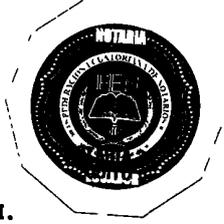


1 **RAZÓN:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el
 2 Doctor Camilo Valdivieso Cueva, INTENDENTE DE
 3 COMPAÑÍAS DE QUITO, en el Artículo Segundo de la
 4 Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.131989 del 17 de Abril de 2013, tomé nota al margen de la protocolización
 5 del 2013, tomé nota al margen de la protocolización
 6 de la copia del Acta de la Reunión de la Junta
 7 Directiva de DELI INTERNACIONAL S.A. protocolizada
 8 ante mí Dra. Ximena Borja de Navas, Notaria Trigésima
 9 Sexta del Cantón Quito, el 08 de Marzo del 2013, del
 10 contenido de la antedicha resolución, mediante la
 11 cual se aprueba el aumento de capital asignado de la
 12 sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera DELI
 13 INTERNACIONAL S.A. de nacionalidad panameña, en los
 14 términos constantes en la protocolización que
 15 antecede y siento la presente razón. Quito, a veinte
 16 y nueve (29) de Mayo del 2013. /

0000905

Ximena Borja de Navas

Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, DM.
RAZÓN: FACTURA No. 154133



2013	17	01	36	D04041
------	----	----	----	--------

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21124

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000007

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2052
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
FECHA ESCRITURA:	08/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPT.E.Q.13.1989
FECHA RESOLUCIÓN:	17/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DELI INTERNACIONAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

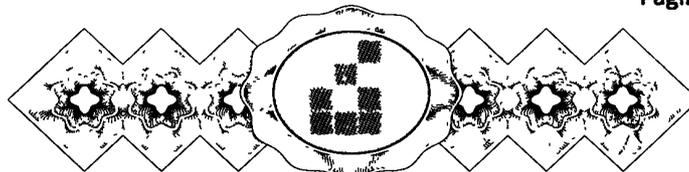
NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE 452.000 A 1.000.000 SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 284 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE ENERO DEL 2007.-
--

Página 1 de 2

Nº 0143511



IMP KCM 00

Registro Mercantil de Quito

0000008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

